

Justicia en la discapacidad

El Centro Nacional para la Competencia Cultural (NCCC en las siglas en inglés) de la Universidad de Georgetown llevó a cabo una Comunidad de Práctica (CoP en las siglas en inglés) sobre Competencia Cultural y Lingüística en Discapacidades del Desarrollo. En el último año del proyecto, el NCCC respondió a los intereses y necesidades de los equipos estatales de la CoP que pidieron un enfoque en la equidad racial en las discapacidades intelectuales y del desarrollo (IDD en las siglas en inglés) creando una Comunidad de Aprendizaje de Equidad Racial. El equipo del NCCC identificó dos términos — justicia en la discapacidad e interseccionalidad — y, en colaboración con personas con IDD, creó un conjunto de materiales para definir estos términos y compartir lo que significan en el contexto de sus experiencias vividas.

“La justicia en la discapacidad forma un contexto para la discapacidad transversal (incluyendo sensorial, intelectual, la salud mental/psiquiátrica, la neurodiversidad, la física/movilidad, el aprendizaje, etc.) que valora el acceso, la autodeterminación y una expectativa de diferencia. Una expectativa de diferencia significa que reconocemos diferencias en la discapacidad, la identidad y la cultura. La capacidad de existir como “seres completos” (unidos en todas nuestras identidades) define ser incluidos y formar parte de la sociedad. La justicia en la discapacidad incluye un foro para el cuidado propio, la reflexión y las discusiones difíciles.

La justicia en la discapacidad redefine las creencias sobre la productividad, el atractivo y el valor de la humanidad. Más allá de desafiar lo que se considera normal, la justicia en la discapacidad aborda el miedo profundamente arraigado a la vulnerabilidad practicando el valor y el acto de la interdependencia. Ejercitar la justicia en la discapacidad es practicar al nivel individual, cultural y de la sociedad. Nos pide que seamos responsables tanto por lo que hacemos para lograr cambio y por cómo trabajamos para lograrlo. Se trata de un enfoque que se expande desde la educación y la abogacía en relación a los sistemas y actitudes hasta trabajar con otros grupos oprimidos, educándonos a nosotros mismos y creando soluciones y poder comunitario que pueda ayudar a todos”.

Esta definición de justicia en la discapacidad fue generada a partir de las notas del Colectivo de Defensores de la Discapacidad. Editado en 2014 y publicado en <https://Disabilityj.Blogspot.com>



LYDIA X.Z. BROWN es organizador comunitario, experto en políticas y abogado. Lydia compartió con el NCCC sus ideas sobre la justicia en la discapacidad.

“La justicia en la discapacidad es un contexto y una práctica creado entre 2005 y 2006 por una colectividad de personas discapacitadas negras y de otras razas y etnias, queer y trans. La justicia en la discapacidad reconoce que no conseguiremos la libertad, el acceso o la justicia para las personas discapacitadas apelando a los gobiernos, las empresas y las instituciones sin fines de lucro privilegiadas. Como organizador comunitario que también es abogado y experto en políticas, la justicia en la discapacidad me ha enseñado que la defensa legal y política sólo puede desafiar, seriamente, los sistemas de opresión cuando se lleva a cabo en concierto con las comunidades directamente afectadas como una estrategia de apoyo para la acción directa y la formación de la comunidad. La justicia en la discapacidad nos recuerda a todos que el trabajo más efectivo no consiste únicamente en cambiar las leyes y las políticas, sino en transformar los valores sociales y culturales y, por extensión, la manera en que vivimos”.

AGRADECIMIENTO

El Centro Nacional para la Competencia Cultural (NCCC en la siglas en ingles) de la Universidad de Georgetown le agradece a Lydia X.Z. Brown su contribucion a esta Comunidad de Práctica (CoP en la siglas en ingles), al recurso de la Comunidad de Aprendizaje para la Equidad Racial, y al compartir sus pensamientos, reflexiones y conocimientos sobre la justicia en la discapacidad.

La CoP fue financiada por la Oficina de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, Administración de Discapacidades, Administración para la Vida Comunitaria, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Acuerdo de cooperación 90DNDC0001-05-02.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHO DE AUTOR

El material y el contenido del sitio web del NCCC tienen derechos de autor y están protegidos por las [políticas de derechos de autor](#) de la Universidad de Georgetown. Se concede permiso para utilizar el material con fines no comerciales si el material no va a ser alterado y se da el debido crédito a los autores y al NCCC. Se requiere permiso si el material va a ser modificado de alguna manera o utilizado en una amplia distribución. Para solicitar el permiso, utilice este [enlace](#).



PARA MAS INFORMACIÓN

Georgetown University National Center for Cultural Competence

Georgetown University Center for Excellence in Developmental Disabilities
Center for Child & Human Development
2115 Wisconsin Avenue, NW Suite 601
Washington, DC 20007

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Buzón de voz: (202) 687-5387

Correo electrónico: cultural@georgetown.edu

Sitio web: <http://nccc.georgetown.edu>

CITA SUGERIDA

Georgetown University National Center for Cultural Competence (2022). Disability Justice. <https://nccc.georgetown.edu/cop>